

# ARISTÓTELES: LA FINALIDAD DE LA POLÍTICA

**Tomado del trabajo de investigación presentado para acceder al grado de Magister en  
Ciencias Políticas**

**Iván Cadavid**

Candidato a Doctor en Filosofía. Universidad de Navarra, España.  
Magíster en Ciencias Políticas, Universidad de Navarra, España.  
Abogado, Filósofo y Teólogo.

Docente titular en la Universidad Autónoma Latinoamericana de Medellín.  
Autor del libro *Una orientación filosófica: Curso básico de filosofía presocrática*.  
Coautor del libro *Derecho Constitucional y Derechos Humanos*.  
Asesor en temas de constitucionalismo y política ante la Corte Constitucional del Ecuador

## RESUMEN

Nunca ha sido fácil determinar la finalidad de la política; considero que nunca ha sido fácil determinar la finalidad de nada. Sin embargo, ¿cómo hacer algo, sin saber que se busca con ello? Muchos hablan de política, y en nuestros días está de moda ocuparse, por lo menos intelectualmente, de la política, pero, si ese ejercicio teórico o práctico de ejercerla, no encuentra su génesis en lo que será su desenvolvimiento final, no tiene sentido. Este artículo pretende resolver esa cuestión, desde el pensamiento de Aristóteles, indicar los elementos estructurales de toda sociedad y la culminación teleológica de ésta, asunto del que se ocupa la política. ¿Cuál es su finalidad? Veamos.

## PALABRAS CLAVE:

Virtud, Política, Ética, Sociedad, individuo.

## ABSTRACT

It has never been easy to determine the purpose of the policy; -considered that has never been easy to determine the purpose of nothing. However, how to do something, without knowing that you are looking for in the end? Many speak of politics, and in our days it is fashionable address, at least intellectually, of politics, but if this exercise theoretical or practical to exercise it, did not find its genesis in what will be his final development does not make sense.

## KEY WORDS

Virtue, Politics, Ethics, Society, individual.

## INTRODUCCIÓN

No se busca en este capítulo, ni su finalidad responde al intento, ya muchas veces reiterado, de definir la política, sino, y con un sentido relacional, definir los fines de la misma para servir de sustento al planteamiento posterior: “Las virtudes del gobernante”, que sólo pueden ser tales, en tanto respondan a la finalidad ontológica y deontológica de la polis.

La polis que sólo era tal, en tanto hubiera sido posible en ella la auto solvencia (αυτοαρκεια) y la seguridad (ασφαλεια) tenía como único fin la realización del hombre, de su proyecto y de su vida, sin que pudiera entenderse ésta como se entiende el Estado moderno: una forma organizativa cuyo fin es la articulación de una población en un territorio, bajo un poder político y al mando de un soberano, y teniendo como fin el desarrollo.

No todo en el mundo panhelénico era polis, pues aquellas comunidades que no habían alcanzado la auto solvencia y la seguridad, se consideraban pueblos (ετνη), siendo para éstos, la pregunta de la realización individual, todavía una cuestión secundaria, que no dejaba por ello de considerarse importante, pero no urgente. A diferencia de lo que se presenta a continuación, la finalidad de la política, cuestión importante y urgente.

En el mundo actual, donde todas las palabras y cada significado particular se pierden en la multitud de significantes, una de aquellas cosas que ha perdido su sentido original, pero merece ser recobrado, por su importancia y conexidad con la vida humana, es la política. Ésta que, en su sentido más general, se entiende como el arte de gobernar, o bien, las reglas con las cuales se dirige una comunidad y la decisión sobre lo fundamental respecto de la vida comunitaria, tiene una relación directa con las cuestiones de la vida individual, y de su razón moral. Así lo refiere Leopoldo Eulogio Palacios:

“Éste es el oficio que debe tener la política dentro de la civilización contemporánea: lograr que se conceda a lo agible consideración primordial sobre lo factible, conseguir que se otorgue a lo humano su preeminencia sobre lo mecánico. Todo lo contrario de lo que intenta la tecnocracia. O, dicho en otros términos: la misión de la política actual debe hacer valer la primacía del bien moral sobre el bien físico”<sup>1</sup>.

## 1. RELACIONES ENTRE ÉTICA Y POLÍTICA

---

<sup>1</sup>Palacios, L. E. (1978),p. 84.

A partir de esto, puede plantarse la pregunta de cuál es la finalidad de la política en la filosofía de Aristóteles. Para ello, y una vez ponderada la relación entre la vida individual y la vida comunitaria, que ubica a la segunda como una garantía y una causa del éxito y desarrollo de la primera, se presentan dos argumentos que describen su importancia: uno metafísico y otro ético.

El argumento metafísico parte de la relación ontológica definida entre el griego y la polis, por cuanto el griego de la época de Aristóteles es cosmopolita. Sólo podía ver el mundo y su realidad a partir de la polis, y a través de una dependencia con ella que define y delimita la realización de su personalidad, adquiriendo ésta, un sentido deontológico. Lo metafísico se configura como consecuencia del juicio de valor que se haga de la realidad, a partir de la apreciación ontológica y deontológica de la misma. De ese juicio depende la decisión de qué hacer con ella, de cómo intervenirla y de cómo transformarla.

El argumento ético, en cambio, tiene que ver directamente con la realización del hombre, con los fines que éste busca, y las razones por las cuales vive, con la mejor manera de actuar y la vida plena. Dadas estas condiciones se puede pensar consistentemente en la sociabilidad del hombre. El cual es sociable no sólo por naturaleza, aunque esta naturaleza del animal político cobre un sentido importantísimo en la filosofía del estagirita, sino también porque una comunidad es un conjunto de intereses y haberes que se mueven, se dirigen, van hacia alguna parte, tratando siempre de servir al hombre unitario, al individuo. Por lo que Aristóteles dice al respecto:

“Los hombres viven juntos no solo a causa de su procreación, sino también para los demás fines de la vida”<sup>2</sup>.

Ahora bien, si alguien se pregunta qué disciplina se ocupa de la realización o posible realización efectiva de los fines de la vida, la respuesta será la política, en tanto que la primera pregunta que debe intentar responder cualquier grupo humano es qué modelo de hombre se pretende formar, para llegar con ello a una substanciación (δεφινερε) del mismo, y así las cosas, dirigir toda la fuerza e inteligencia de esa organización hacia la realización y la culminación, o si se quiere, la posibilidad de ese tipo de hombre que se ha definido.

---

<sup>2</sup>Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 228.

## 2. LA POLÍTICA NO ES UNA TÉCNICA SINO UN ÉRGON

Esta conexión entre política y ética convierte a la primera en una disciplina de tipo práctico (πρακτικόν), y no, como lo intenta hacer ver Maquiavelo<sup>3</sup>, de tipo técnico (τεκνική). Al ser la política una disciplina práctica, y no una técnica, se desarrolla entonces, como un *érgon*<sup>4</sup>, lo que implica que el fin es al mismo tiempo el medio; como no sucede por ejemplo, con el buen constructor, que puede a su vez, ser un mal hombre, carente de virtud, pero experto en la técnica albañil. En cambio, al ser la política un *érgon*, el buen gobernante tiene que ser un buen hombre, pues es imposible separar estas dos cosas. Ya que el mal hombre al privilegiar sus intereses por encima de los de la comunidad, o al no saber ser justo, y en tanto, perder la medida de lo que corresponde a cada cual, o al no ser prudente, y resolver su elección conforme al mal impulso, y en fin, ser un hombre carente de virtud, no puede, en ningún modo, gobernar bien. Es ésta la razón por la cual Aristóteles describe la política como una disciplina de las cosas humanas, o tal como lo refiere “una filosofía de las cosas humanas”<sup>5</sup>.

Las cuestiones de la vida humana, son todas un *érgon*, como por ejemplo: la templanza, la fortaleza, la temperancia, la moderación y demás, que implican siempre, para su fin, el medio, que a su vez, es en sí mismo, lo mismo que esto es. Como si decimos que el fin es la templanza y sólo se es templando, templándose, moderado, moderándose, y así sucesivamente. Sin embargo, de todos los fines que el hombre puede perseguir, existe uno que es superior a los demás, éste es la felicidad, que de igual manera, es a su vez, el fin de la política.

“¿Cuál es la meta de la política y cuál es el bien supremo dentro de todos los que pueden realizarse? Ser feliz”<sup>6</sup>.

---

<sup>3</sup> El llamado maquiavelismo, al hacer ver la política como un ejercicio propio de la técnica, y en tanto como una disciplina profesionalizable, saca del juego el asunto de la virtud, en tanto que de lo que se trata no es de ajustarse a ninguna norma ética, sino a un conjunto de técnicas de mando previsibles y calculables que hacen posible el gobierno sin necesidad de que el gobernante sea, como pensaba Platón, el mejor de todos los ciudadanos. Advierte Palacios: “se presenta como el sistema de lograr triunfos sin ajustarse a las normas éticas, concepción a la que he llamado con el nombre famoso de maquiavelismo”. Palacios, L. E. (1978), p. 12.

<sup>4</sup> Al referirse al *érgon* Salvador Rus Rufino dice que éste es propio de las actividades prácticas, no de las teóricas, “es la acción ejecutándose, la praxis”. Rus Rufino, S. (2009), p. LXXXIII.

<sup>5</sup> Aristóteles. *Política*. 1181b, 15.

<sup>6</sup> Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 14.

De modo que el bien supremo y el fin de la política es el mismo, o sea, la felicidad<sup>7</sup>. Pero ¿cómo puede la política, además de ordenar la polis hacia el bienestar, contribuir con la felicidad?

Primero, bajo el entendido aristotélico de que todo lo que el griego hace en su individualidad afecta directamente a la polis, y en el sentido contrario, todo lo que haga el gobernante respecto del direccionamiento de la polis afecta directamente al individuo. Tanto las acciones privadas, como las públicas, recaen directamente sobre la polis. Rus Rufino dice al respecto: “la felicidad está relacionada con el éxito y la satisfacción personal por las acciones realizadas, especialmente en relación con la vida en la polis<sup>8</sup>. Y segundo, porque “el buen gobernante debe instruir en buenos hábitos a sus gobernados”<sup>9</sup>, desdibujando así la misión del gobernante moderno que se entiende como un administrador o ejecutador de acciones, sin que éstas tengan nada que ver con el desarrollo y realización del individuo.

Ahora bien, si tenemos esa relación entre la política y la felicidad, y si la felicidad como anota Aristóteles es “una cierta actividad del alma conforme a la virtud”<sup>10</sup>, el estudio de la política que está dirigido hacia la determinación de lo que se debe permitir y lo que se debe evitar, es un estudio que versa sobre el placer y el dolor. Así lo explica Aristóteles:

“Todo el estudio de la virtud y de la política está en relación con el placer y el dolor, puesto que el que se sirve bien de ellos será bueno, y el que se sirve mal malo”<sup>11</sup>.

### 3. CONCLUSIÓN

Así las cosas, y si ser buen gobernante implica hacer virtuosos a los ciudadanos de la polis, pues quien es virtuoso es feliz<sup>12</sup>, podría medirse la bondad de la polis de acuerdo con el

---

<sup>7</sup>Palli Bonet se refiere del mismo modo sobre este asunto, dice que “la política tiene como finalidad la felicidad de los ciudadanos de la polis”. Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 289. Nota 245.

<sup>8</sup>Rus Rufino, S. (2009), p. LXIX.

<sup>9</sup>Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 41.

<sup>10</sup>Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 29.

<sup>11</sup>Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 46.

grado de felicidad de sus ciudadanos. Aristóteles explica que, “si ser feliz radica en vivir y actuar, la actividad del hombre bueno es por sí misma buena y agradable”<sup>13</sup>. Una polis donde la vida es buena y agradable posibilita la felicidad. Con esto queda establecida la relación entre el buen vivir (εὖ ζεῖν) y la felicidad o buen espíritu<sup>14</sup> (εὖ δαίμον), por cuanto, quien vive agradablemente puede alcanzar la tranquilidad de su espíritu, y así vivir bien y obrar bien, que es ser feliz.

Asimismo, queda en claro que una polis donde los hombres son buenos y actúan bien, conduce a una sociedad que ha expulsado en su mayor grado la maldad (κακοζ) y la enfermedad (πατοζ), como los casos de sociopatías y psicopatías, que ponen en riesgo la estabilidad y el equilibrio de la polis.

Por esto podemos decir que la política versa sobre la construcción ética de cada individuo y no solamente de las cosas exteriores, técnicas o materiales, y por eso la relación existente entre la forma de vida política o civil y la misión del gobernante tiene que ver siempre con la felicidad, que no es, como muchos piensan, un estado pasajero del alma o del cuerpo, sino una constante vivencia de las virtudes y el bienestar. Aristóteles dice:

“La felicidad es una actividad de la virtud más excelente, es continua, agradable, independiente y buscada por sí misma”<sup>15</sup>.

Es por esto que no puede pensarse en la felicidad como si fuera un sentimiento, ni en una polis como en un gobierno de turno, sino que deben entenderse como una cuestión permanente, como un proyecto a largo plazo, y como una forma de vida, dirigida por la virtud y cuyo fin es la felicidad.

---

<sup>12</sup>Aristóteles dice al respecto que “vivir bien y obrar bien es ser feliz”. Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 26.

<sup>13</sup>Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 253.

<sup>14</sup> La palabra *eudaimon* que ha sido traducida para referirse al hombre feliz, traduciría exactamente buen espíritu, de manera que la *eudaimonia* o felicidad, se entendía también como una vida lograda, esforzada, que pueda soportar las dificultades provenientes de los impulsos o deseos (ορεσιζ) y de la irracionalidad del hombre. (Cfr. Sisón, A. *Pro scriptum*. (abril junio 2008).

<sup>15</sup>Aristóteles. J. P. Bonet. (Trad.) (1995), p. 278.

## BIBLIOGRAFIA

Abbagnano, N. (1963), *Diccionario de Filosofía*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México.

Aecio. *Συναγωγή των απεσκοντων* (Colección de preceptos). (150).

Anzenbacher, Arno. (1989), *Introducción a la filosofía*. Edit. Herder, Barcelona.

Alvira Domínguez, Rafael. (Curso enero marzo 2009). *Principios de filosofía política*. Universidad de Navarra. Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, Pamplona.

Aristóteles. (1985), *Política*. Edit. Bedout, Medellín, Colombia.

Aristóteles. (1995), *Ética nicomáquea*. (J. P. Bonet, Trad.) Edit. Planeta. Barcelona, España.

Aristóteles. (1995), *Metafísica*. Edit. Planeta, Barcelona, España.

Aristóteles. (1996), *Constitución de los atenienses*. (García, V. M. Trad.). Edit. Planeta, Barcelona.

Bobbio, Norberto. (1976), *Teoría de las formas de gobierno en la historia del pensamiento político*. Edit. Fondo de Cultura Económica, México.

Bobbio, Norberto. (1997), *Teoría del Derecho*. Editorial Temis, Bogotá.

Bochenski, J. M. (1997), *Introducción al pensamiento filosófico*. Editorial Hermes, Quito. Ecuador.

Brochard, Víctor, (1912), *Études de philosophie ancienne et de philosophie moderne*. Ed. Delbos, Roma.

Cadavid Iván. (2008) (2009), *Una orientación filosófica: Curso básico de filosofía presocrática*. Edit. Universitaria, Pasto, Colombia.



Cadavid, Iván. (2011), *Ciclos de conferencias, III cap: Teoría de la justicia*. Edit. Universitaria, Pasto. Colombia.

Cruz, Alfredo. (2008), *Ethos y polis*. Edit. Eunza. Pamplona, España.

Eggers Lan, C. y Juliá, Victoria. (1995), *Los filósofos presocráticos I*. Edit. Planeta, Barcelona, España.

Eliade, Mircea. (1996), *Mito y Realidad*. Edit. Labor S.A. Colombia.

Ferrater Mora, José. (1998), *Diccionario de Filosofía*. Edit. Ariel, Barcelona, España.

Fraile, Guillermo. (1965), *Historia de la filosofía*. Edit. BAC. Madrid, España.

García, Morente, Manuel. (1990), *Lecciones preliminares de filosofía*. Edic. Nacionales, Bogotá.

Heidegger, Martín. (1960), *¿Qué es eso de la filosofía?* (Adolfo. P. Carpio. Trad.). Publicada por Sur, Buenos Aires.

Hirschbergger, J. (1954), *Historia de la filosofía*. Edit. Herder, Barcelona.

Kelsen, Hans. (2003), *Teoría pura del derecho*. Edit. Porrúa, México.

Kerenyi K. y Neuman, E. y otros. (1994), *Arquetipos y símbolos colectivos*. Edit. Anthropos, Barcelona.

Londoño De Maldonado, Martha L. (2002), *Humanidades*. Edit. Universidad Nacional de Colombia, Manizales.

Lopez Molina, R. (1987), *Conocimiento y racionalidad*. Edit. Cincel, Madrid.

Malinowski, Bronislaw. (1949), *Estudios de Psicología Primitiva*. Edit. Paidos, Buenos Aires.

Maquiavelo, Nicolás. (1970), *El príncipe*. Edit. Porrúa, México.

Marías, Julián. (1979), *Introducción a la Filosofía*. Edit. Alianza universidad, Madrid.

Marías, Julián. (1981), *Obras Completas I*. Edit. Revista de Occidente, Madrid.

Mariás, Julián. (2002), *Estudio preliminar Ética a Nicómaco*. Editorial Centro de Estudios constitucionales y políticos. Madrid, España.

Martín Pallín, J. A. (2010), *Neoconstitucionalismo y uso Alternativo del Derecho*. Corte Constitucional, Quito, Ecuador.

Palacios, L. E. (1978), *La prudencia política*. Edit. Gredos, Madrid, España.

Ortega y Gasset, José. (1960), *La Rebelión de las masas*. Edit. AKAL, Barcelona.

Platón. (1970), *Diálogos, Banquete*. Edit. Espasa Calpe, Colección Austral. Barcelona.

Platón. (1970), *Diálogos, Fedro*. Edit. Espasa, Barcelona.

Platón. (1970), *La república*. Edit. Espasa, Barcelona.

Platón. (1998), *Apología de Sócrates*. Edit. Planeta, Barcelona.

Ruiz-Werner, Juan Martín. (1965), *Fragmentos de Leucipo y Demócrito*.

Rus Rufino, S. (2009), *Estudio preliminar Ética a Nicómaco*. Edit. Tecnos, Madrid, España.

Russell, Bertrand. (1971), *La sabiduría de occidente*. Edit. Aguilar, Madrid, España.

Schmitt, Carl. (1939), *El concepto de lo "político"*.

Sisión, A. (Curso abril junio 2008), *Ética, Derecho y Mercado*. Universidad de Navarra. Máster en Gobierno y Cultura de las Organizaciones, Pamplona.

Smith, Adam. (1984), *La riqueza de las naciones*. Edit. Sarpe, Madrid.

Van Peursen, C. A. (1982), *Orientación Filosófica*. Edit. Herder, Barcelona.